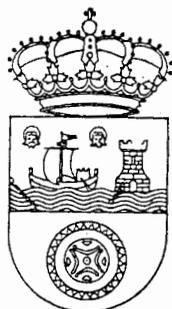


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

5 de febrero de 1990

— Número 6

Página 19

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.			
4.1. INTERPELACIONES.			
Escritos iniciales:		- Abastecimiento de agua a Las Rozas de Valdearroyo, Nº 158, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista 5-1-31-7/	22
- Criterios generales tendentes a paliar el declive industrial de Cantabria, Nº 66, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista 4-1-31-05	20	No admisiones a trámite:	
- Incumplimiento por parte del Consejo de Gobierno de facilitar documentación y de contestar a preguntas con respuesta escrita, Nº 67, formulada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. 4-1-CDJ-04	20	- Pavimentación del núcleo urbano de San Roque de Riomiera, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	22
		- Pavimentación y alumbrado en Villanueva (Las Rozas de Valdearroyo), formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	23
5. PREGUNTAS.		8. INFORMACION.	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
Escritos iniciales:		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 24 al 30 de enero de 1990	23
- Acondicionamiento del Polígono de Cazoña, Nº 157, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.C.S. 5-1-16-15	21	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 24 al 30 de enero de 1990	23
		8.2.3. CONVOCATORIAS	25

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS GENERALES TENDENTES A PALIAR EL DECLIVE INDUSTRIAL DE CANTABRIA (Nº 66).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 66, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales tendentes a paliar el declive industrial de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de enero de 1990.

El Vicepresidente primero,
Fdo.: Angel Duque Herrera.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comisión de la Comunidad Económica Europea (CEE) consideró por primera vez la clasificación de una serie de regiones europeas bajo la denominación de "Regiones Industriales en declive". Son regiones, añade la comisión, donde se da un importante descenso en términos absolutos del empleo industrial a lo largo de un periodo de tiempo ininterrumpido, y en donde no aparecen nuevas inversiones. También se dan otras características, como son: descenso rela-

tivo de los niveles de PIB per cápita con relación a la media del país, tasas de paro que evolucionan de manera más negativa que la media nacional, pérdida del dinamismo económico anterior concretado en un deficiente comportamiento de la inversión, baja tasa de I+D, etc.

Cantabria ha sido clasificada por la Comisión de la CEE como Región Industrial en Declive.

Se interpela al Consejo de Gobierno:

Sobre los criterios generales que sustenta en materia industrial, tendentes a paliar el declive industrial de Cantabria.

Santander, 23 de enero de 1990.
Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FACILITAR DOCUMENTACION Y DE CONTESTAR A PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Nº 67).

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 67, formulada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a incumplimiento por parte del Consejo de Gobierno de facilitar documentación y de contestar a preguntas con respuesta escrita.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de enero de 1990.

El Vicepresidente primero,
Fdo.: Angel Duque Herrera.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria y en virtud de lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La relación de asuntos parlamentarios en trámite y concretamente en lo referido a informaciones solicitadas al amparo del artículo 7 del Reglamento, así como a preguntas con respuesta escrita que por parte del Consejo de Gobierno son de obligado cumplimiento de facilitar y contestar a los Grupos Parlamentarios para ejercer su función de control, además de ser una relación extensa, presenta un retraso inaceptable por cuanto que algunas datan desde 1988 y reiteradas veces han sido objeto de petición recordatoria al representante del Consejo de Gobierno que asiste a la Junta de Portavoces. Asimismo, en los últimos meses la propia Mesa de la Asamblea, según nos informó a los Grupos, ha solicitado formalmente al Consejo de Gobierno la obligación del cumplimiento de sus deberes relativos a este asunto, sin que hasta el día de hoy se haya conseguido resolver la situación.

Ante el manifiesto incumplimiento, que puede suponer, a nuestro juicio, un conflicto institucional, y en razón de los hechos:

Interpelamos al Consejo de Gobierno de Cantabria, y que dicha interpelación se tramite por el procedimiento de urgencia, sobre "las razones de política general que motivan el incumplimiento por parte del Consejo de Gobierno de facilitar a los Grupos Parlamentarios la documentación solicitada reglamentariamente así como la falta de respuesta oficial a las preguntas parlamentarias con respuesta escrita que los Grupos Parlamentarios han solicitado desde el año 1988".

Santander, 24 de enero de 1990.

Fdo.: Manuel Garrido Martínez.- Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACONDICIONAMIENTO DEL POLIGONO DE CAZOÑA (Nº 157).

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 157, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a acondicionamiento del Polígono de Cazoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de enero de 1990.

El Vicepresidente primero,
Fdo.: Angel Duque Herrera.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno, para que sea contestada oralmente ante el Pleno, la siguiente pregunta parlamentaria:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiéndose realizado en su día la transferencia por el M.O.P.U. de los terrenos y servicios del Polígono de Cazoña de Santander a la Diputación Regional de Cantabria, junto con los recursos económicos que entonces se estimaron suficientes para el total acondicionamiento de la zona a cargo de la Administración Autónoma, y considerando las grandes carencias estructurales y de servicios que el citado Polígono de Cazoña soporta en la actualidad, interesa saber:

TEXTO DE LA PREGUNTA PARLAMENTARIA

¿Cuál fue el montante total de los recursos económicos transferidos por el M.O.P.U. a la Diputación Regional de Cantabria para el total acondicionamiento urbano del Polígono de Cazoña y cuáles han sido las realizaciones llevadas a efecto con los referidos recursos económicos?.

Santander, 15 de enero de 1990.
Fdo.: Manuel Garrido Martínez."

ABASTECIMIENTO DE AGUA A LAS ROZAS DE VALDEARROYO)(Nº 158).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 158, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a abastecimiento de agua a Las Rozas de Valdearroyo).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de enero de 1990.

El Vicepresidente primero,

Fdo.: Angel Duque Herrera.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Dentro del municipio de Las Rozas de Valdearroyo existen graves problemas de suministro de agua, siendo los más importantes los de la Junta Vecinal de Arroyo. En verano, 30 familias, entre residentes y veraneantes, se quedan sin agua porque el depósito no tiene tubería suficiente para llegar a todo el vecindario y tiene poca capacidad.

Más grave es en verano el problema de agua de Las Rozas, que se queda sin suministro.

Por todo ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

Qué medidas se van a tomar para solucionar este problema.

Santander, 22 de enero de 1990.
Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

PAVIMENTACION DEL NUCLEO URBANO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA.

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pavimentación del núcleo urbano de San Roque de Riomiera, por referirse la citada pregunta a persona singularizada, según el artículo 153.2 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de enero de 1990.

El Vicepresidente primero,
Angel Duque Herrera.

PAVIMENTACION Y ALUMBRADO EN VILLANUEVA (LAS ROZAS DE VALDEARROYO).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pavimentación y alumbrado en Villanueva (Las Rozas de Valdearroyo), por referirse la citada pregunta a persona singularizada, según dispone el artículo 153.2 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de enero de 1990.

El Vicepresidente primero,
Fdo.: Angel Duque Herrera."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 24 al 30 de enero de 1990)

Día 24:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 26:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 29:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 30:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 24 al 30 de enero de 1990)

Día 24:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario del C.D.S. como interpelación relativa a incumplimiento por parte del Consejo de Gobierno de facilitar documentación y de contestar a preguntas con respuesta escrita.

Día 27:

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

- . Nº 109, relativa al plan de mejora absoluta de la ganadería de Cantabria y otros extremos, solicitada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

- . Nº 116, relativa al convenio o contrato para la importación de forrajes de Canadá, solicitada por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

- . Nº 111, relativa a hipoteca y compraventa de la finca de Tama, solicitada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.

- . Nº 100, relativa al PNIC definitivo enviado al Gobierno de la Nación, solicitada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.

- Contestaciones del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita, formuladas por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista:

- . Nº 87, relativa a compromisos de gastos adquiridos al amparo del artículo 36 de la Ley de Finanzas.

- . Nº 103, relativa a medidas para resarcir a las Juntas Vecinales por conservar sus montes plantados de especies arbóreas autóctonas protegidas.

- . Nº 107, relativa a solicitudes de subvenciones para constitución de alber-

gues en casas de labranza.

. Nº 100, relativa al estudio sobre la municipalización de la renta regional.

- Contestaciones del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita, formuladas por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista:

. Nº 117, relativa a pagos realizados a determinada persona desde septiembre de 1987 hasta 30 de septiembre de 1989.

. Nº 118, relativa a disposiciones de crédito de financiación del Presupuesto de 1989 y otros extremos.

- Contestación del Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 119, relativa a ayudas y subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Santoña para actividades ciclistas, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista.

Día 29:

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a consejeros de empresas públicas regionales.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a constitución de empresas públicas promovidas por la Diputación.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a carencia de subvenciones a la "Asociación de Criadores de Gado Selecto de Raza Frisona de Cantabria".

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a subvenciones concedidas a Asociaciones

de Padres de Alumnos.

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a entrega de distinciones concedidas a D. Jesús Otero Oreña.

Día 30:

- Proposición de ley de creación del Instituto Cántabro del Suelo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

. Nº 85, relativa a expediente de la obra del sifón de Solía, solicitada por D. Antonio Lombardo Berrizbeitia, del G.P. Socialista.

. Nº 98, relativa al plan regional de ayuda familiar, solicitada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.

. Nº 49, relativa a información de los trimestres 1º y 2º del ejercicio 1988, solicitada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.

. Nº 89, relativa a a concesión de avales por la Diputación Regional de Cantabria, solicitada por D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista.

. Nº 61, relativa a relación de obras adjudicadas bajo la denominación de pavimentación de núcleos, solicitada por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista.

. Nº 113, relativa a entidades y asociaciones culturales que han recibido ayudas o subvenciones de la Consejería de Cultura, solicitada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista.

. Nº 114, relativa a clubs, entidades y asociaciones deportivas que han recibido ayudas o subvenciones de la Consejería de Cultura, solicitada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista.

. Nº 196, relativa a obras de remodelación del Palacete de Mier, en Ruente, solicitada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista

- Escrito presentado por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita, relativa

a beneficiarios de ayudas a deportistas olímpicos.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 2:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.
